

RIPLEY CORP S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 900

Santiago, 17 de junio de 2010

Señor
Hernán López Bohner
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente



2010060067990

17/06/2010 - 11:09

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:900 - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Ref.: Ord. N° 9668 de fecha 16 de junio de 2010.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicación, vengo en dar respuesta al Ordinario N° 9668, en que se nos consulta acerca de la veracidad de la información publicada en el Diario "El Mercurio" con fecha 16 de junio del año en curso, y que fue adjuntada a vuestro oficio.

Al respecto, le informo a usted que es efectivo que, luego de conversaciones en las que se analizaron las perspectivas de seguir adelante con los planes conjuntos con el Grupo Palacio de Hierro en México atendida la situación económica actual, se estimó conveniente poner fin a la alianza comercial existente entre ambos grupos.

Sin perjuicio de lo anterior, le hacemos presente que ambas partes estarán abiertas a explorar nuevas oportunidades de negocios en el futuro cuando las condiciones así lo sugieran y las partes así lo acuerden.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Lázaro Calderón Volochinsky
Gerente General
RIPLEY CORP S.A.

CC/ Bolsa de Valores de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Representante Tenedores de Bonos

POR MANO

Oficio Ordinario N° **9668** - 16/06/2010



2010060067243

Nro. Inscrip:900 - División Control Financiero Val

SVS
SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

NCIA
TROS

ANT.: No hay.

MAT.: Información de prensa.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

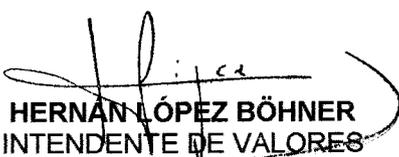
**A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
RIPLEY CORP S.A.**

El día 16 de junio de 2010 en el diario "El Mercurio", cuya copia se adjunta, se señala en uno de sus titulares que Ripley habría desechado proyecto para llegar a México con socio local.

A mayor abundamiento se señala que: "Altos ejecutivos de ambas partes realizaron varias conversaciones en la que se analizaron las perspectivas de seguir adelante con los planes conjuntos. Se concluyó que lo más inteligente y adecuado era poner fin al convenio existente entre ambas empresas y esperar a una recuperación más fuerte de la economía, anunció Ripley en el comunicado difundido ayer."

En vista de lo anterior, esta Superintendencia solicita informar a este Servicio y a las bolsas de valores sobre la veracidad de la información descrita precedentemente, dentro del plazo de un día hábil contado desde la fecha de notificación del presente Oficio, en su respuesta además deberá hacer mención expresa al número y fecha de éste.

Saluda atentamente a usted,


HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
Por Orden del Superintendente

DCFV/RRA

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl